

0103/

Bogotá D.C.

Senor
ALCALDE MUNICIPAL DE MEDELLIN -
Alcaldía Municipal
MEDELLIN -

REF: DESPACHO COMISORIO 1140

RESOLUCION No. 6091

FECHA: 28/02/2003

EXPEDIENTE No. 1 86238 000

Tramite: 3 PATENTES DE MODELO DE UTI

Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION

Actuac.: 480 DESPACHO COMISORIO

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicalización : 01068238 00000003

Fecha : 28/03/2003 03:30:28 PM Folios : 4

Tramite : 3 PATENTES 1 REGISTRO/ 480 DESPACHO

Dependencia : 103 Solista : ALCALDE DE MEDELLIN -

Estimado Alcalde:

Comendidamente le solicito ordenar la notificación personal o por edicto, al (la) Doctor(a) ROMERO MAYA ANDRES FELIPE según lo previsto en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, del acto administrativo adjunto, para lo cual remito el Despacho Comisorio distinguido con el número que se indica en la referencia.

La notificación de la providencia debe realizarse de preferencia al respaldo de la misma. Una vez surtido el trámite correspondiente, agradeceré ordenar la devolución a esta Dependencia de copia de la providencia junto con los anexos respectivos, procurando relacionar cada una de las resoluciones con su respectivo número de Despacho Comisorio.

(ORIGINAL)
(FIRMADO) *Diego Felipe Diaz Burgos*

DIEGO FELIPE DIAZ BURGOS
Secretario General Ad-Hoc

DESPACHO COMIBORIO 1140
LA SECRETARÍA GENERAL AD_HOC
AL ALCALDE MUNICIPAL DE MEDELLIN -
HACE SABER

Que esta Superintendencia ha proferido la resolución número 6091 de fecha 28/02/2003 correspondiente al Expediente 01 0086238 0 0 0 para notificar al Doctor(a) ROMERO MAYA ANDRES FELIPE cuya dirección para notificaciones es: CRA 125 N 63A - 128 de esa ciudad.

Sírvase hacer la(s) notificación(es), de acuerdo con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

Cumplido lo anterior, remítase a la Oficina de Origen.

Expedido en Bogotá D.C., a los

(ORIGINAL
FIRMADO) *Diego Felipe Díaz Burgos*
DIEGO FELIPE DIAZ BURGOS

Al notificar favor hacerlo individualmente al respaldo de la respectiva resolución